



## ESTADOS No. 212 FECHA DEL AUTO 09 DE DICIEMBRE DE 2021

**DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN**

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDAD O	AUTO POR NOTIFICAR
<a href="#">05088311000220100102800</a>	Ejecutivo	ANGELA MARCELA RAMIREZ BEDOYA	HERNANDO MOSQUERA ARMIJO	No accede a lo pedido por el demandado.
<a href="#">05088311000220180031200</a>	Ejecutivo	NATALIA ACEVEDO MEJIA	FRANCISCO ANTONIO IBARRA VILLA	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación de crédito, dispone entrega de títulos
<a href="#">05088311000220180082300</a>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MONICA PARRA MURILLO	SERGIO BLANCO NIÑO	El Despacho Resuelve: Requiere a las partes y se fija nueva fecha para continuar con diligencia de inventarios
<a href="#">05088311000220190036800</a>	Ejecutivo	SANDRA MILENA GIRALDO GIRALDO	ANDERSON EMILIO ACEVEDO LOPEZ	El Despacho Resuelve: Acepta sustitución de poder
<a href="#">05088311000220190036800</a>	Ejecutivo	SANDRA MILENA GIRALDO GIRALDO	ANDERSON EMILIO ACEVEDO LOPEZ	El Despacho Resuelve: Accede a lo pedido, ordena oficiar a COLFONDOS
<a href="#">05088311000220190093200</a>	Ejecutivo	LUISA MARIA GOMEZ CAÑAVERAL	JULIAN DAVID PUERTA COSSIO	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación de crédito-Dispone entrega de títulos
<a href="#">05088311000220200001600</a>	Ejecutivo	YULIETH VANESA GOMEZ VALENCIA	OSCAR ALONSO RESTREPO ZAPATA	El Despacho Resuelve: Acepta sustitución poder-Requiere a las partes liquiden crédito

<a href="#">05088311000220210075200</a>	Verbal Sumario	MARIA MARCELA RODRIGUEZ HENA0	MARCO ANTONIO ATEHORTUA	Auto que rechaza demanda.
<b>05088311000220210079600</b>	Refrendación Medida Protección Autoridad Administr	COMISARIA FAMILIA DECOPACABANA	EN FAVOR DE NNA	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Rechazo de la solicitud de HOMOLOGACION por falta de competencia, ordena remitir al competente JUZGADOPROMISCUO CIVIL MUNICIPAL COPACABANA REPARTO. RESERVA LEGAL

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

[EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO](#)